

## CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

ACTA N° 50. En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de octubre de 2017, siendo las 10.00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ("FGS") de la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES"), ante la renuncia al Consejo del Presidente Marcelo VENECIA, presidida en esta ocasión por su vice presidente, Carlos RECKE, y con el objeto de constituir la quincuagésima reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425, reglamentada por el Decreto N° 897/07 (modificado por el Decreto N° 2103/08), y con la presencia de los siguientes Consejeros: Salvador FERNÁNDEZ, representante de la Confederación General del Trabajo ("CGT"); Daniel CALZETTA, representante de la Cámara Argentina de Comercio ("CAC"); Demetrio BRAVO AGUILAR, representante de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina ("ABAPPRA"); María Elisa RICHARDS, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros; Raúl MONZON, representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados y Rubén GARRIDO, representante de la Central de Trabajadores de la Argentina – Autónoma ("CTA-A").

También se encuentran presentes el Subdirector Ejecutivo de Operación del FGS, el Lic. Juan Martín MONGE; el Director General de Inversiones, Lic. Andrés RODRÍGUEZ LUBARY; el Asesor Legal del FGS, Dr. Fermín O. CASTRO MADERO y el Director General de Operaciones, el Lic. Pablo PEREYRA IRAOLA.

Se registra la ausencia del representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, del representante de la Asociación de Bancos Argentinos, del representante de la Honorable Cámara de Senadores y del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Abierto el acto por el Sr. vice presidente, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.

### **1. Lectura y suscripción del Acta anterior**

Se procede a la lectura del texto correspondiente al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 29 de agosto de 2017. Concluida la lectura, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.

## **2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material**

Se procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo elaborado por la Dirección de Estrategia de Activos Financieros del FGS.

## **3. Presentación realizada por la Subdirección Ejecutiva de Operación del FGS**

Previo al inicio de la exposición del Subdirector Ejecutivo de Operación del FGS, el vice presidente toma la palabra y presenta al Sr. Raúl MONZON como nuevo miembro del Consejo del FGS, en representación del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados. El Sr. MONZON agradece la oportunidad de participar dentro del Consejo.

Acto seguido, el Lic. Juan Martín MONGE toma la palabra, le da la bienvenida y procede a dar inicio a su exposición sobre la evolución del FGS. Informa que, al 29 de septiembre de 2017, el FGS presenta un total de cartera de \$ 1,09 billones, representando un crecimiento desde principio de año de un 24,5% (ene-sept'17). Con respecto al crecimiento del FGS en dólares, expresa que el valor del Fondo pasó de US\$ 55.228 millones al 31 de diciembre de 2016 a US\$ 62.906 millones al 29 de septiembre de 2017, reflejando un crecimiento del 13,9%.

Continuando con la exposición, manifiesta que en la participación relativa de cada inversión, al 29 de septiembre de 2017 se destacan los Títulos Públicos, con un 55,4%; las Acciones, con el 18,5%; los Proyectos Productivos de Infraestructura, con el 8,5%; los Títulos emitidos por Entes Estatales, con el 3,7%; los Préstamos a Provincias (Ley N° 27.260), con un 3,9%; los Préstamos a Beneficiarios SIPA, con el 3,1%; los Fondos Comunes de Inversión, con el 2,2% y los Préstamos a Beneficiarios No SIPA, con el 1,9%. Estos últimos alcanzaron los \$20.000 millones en tan solo 2 meses.

El Lic. MONGE realiza una salvedad respecto a las operaciones de crédito público de la Nación, ya que en línea a lo informado en las reuniones anteriores, el FGS no está incumpliendo el límite fijado por el artículo 74 inc. a) de la Ley 24.241, pues de este

porcentual debe desagregarse aquellos títulos garantizados. Es decir, que sin contar los bonos garantizados, en la actualidad el FGS cuenta con el 42,7% de su cartera en títulos públicos.

El consejero RECKE toma la palabra y pregunta por la reducción de plazos fijos dentro de la composición de la cartera. El Lic. MONGE explica que se debe a que en mayo del corriente venció un plazo fijo en especie con el Banco Nación por \$50.000.000.000. El Lic. PEREYRA IRAOLA agrega que existen en cartera plazos fijos puntuales pero que no son representativos dentro de la composición total de la cartera. A modo de ejemplo, menciona uno de ellos con el Banco de Inversión y Comercio Exterior para colaborar con el sector PYME.

El Lic. MONGE continúa con su exposición e informa que el 50,4% de la tenencia en títulos públicos es en pesos mientras que el 49% restante es en dólares. Asimismo, aclara que los activos en otras monedas representan un 0,6% de la cartera. A su vez, en lo que respecta al financiamiento neto al tesoro, expresa que a la fecha se han renovado \$41.024 millones menos de los vencimientos asumidos a principio de año. Sin embargo expresa que probablemente eso se revierta en el futuro pues el FGS tiene estimado suscribir nuevas emisiones.

En otro orden, el Lic. MONGE aborda las novedades sobre la asignación de la liquidez que el FGS le da a sus cuentas corrientes en pesos. Comenta que, el Banco Central de la República Argentina habilitó, por el momento, al FGS a realizar pases directamente, sin intermediarios. Dicha habilitación se fundamenta en los volúmenes que el FGS maneja dentro del mercado. El Lic. PEREYRA IRAOLA agrega que esta operatoria es la forma más eficiente de colocar dinero a la mejor tasa posible, ya que es más rentable que una cuenta remunerada en un banco o el rendimiento que da fondo común de inversión.

El Lic. MONGE informa sobre la tenencia de acciones, que se trata de un total de \$201.347 millones, de los cuales un 34% corresponde a bancos, un 26% corresponde a Energía, un 14% corresponde a telecomunicaciones, un 19% a siderurgia, un 5% a alimentos, un 5% a bienes raíces y un 4% a multimedios. Todo ello representa en dólares la suma de USD 11.626 millones y resalta el crecimiento en comparación a la tenencia en acciones a diciembre de 2015 que representaba un valor de USD 6.500 millones.



Por último, el Lic. MONGE informa que no hubo nuevas incorporaciones dentro de los proyectos productivos de infraestructura, pero que el FGS sigue manteniendo reuniones para evaluar potenciales proyectos. En consecuencia toma la palabra el Lic. Andrés RODRIGUEZ LUBARY y comenta que se está analizando un proyecto de construcción de una planta potabilizadora en Bahía Blanca. Asimismo, manifiesta que la Dirección General de Inversiones del FGS está en continua comunicación con el Ministerio de Finanzas por los Proyectos de Participación Público Privada a fin de analizar eventuales proyectos, que puedan ser viables para el Fondo.

El consejero Salvador FERNANDEZ, en representación de la Confederación General del Trabajo, toma la palabra y pregunta si, a raíz de la denuncia de la diputada Victoria Donda sobre la venta de acciones de Petrobras, el FGS ha realizado algún tipo de auditoría interna o investigación administrativa para analizar la responsabilidad de sus funcionarios. El Lic. RODRIGUEZ LUBARY responde que el FGS hizo un análisis del procedimiento administrativo aplicado oportunamente para esa operación y se corroboró que fue efectuada de acuerdo al marco normativo vigente y los procedimientos operativos establecidos a tal fin.

#### **4. Presentación sobre avances de la Tarjeta Argenta**

Comienza su exposición el Lic. Miguel WHITE, informando sobre la inclusión, a partir del 21 de septiembre, del Sistema Único de Asignaciones Familiares al Programa Argenta 2.0.

El Consejero RECKE pregunta si se mantienen las tasas para todas las modalidades. El Lic. WHITE responde que en todas las modalidades la tasa nominal anual es del 24% menos para SIPA que en los casos de 48 y 60 cuotas es del 22,6%.

El Lic. MONGE resalta que luego de la implementación de Argenta 2.0 en agosto último, -que incluyó, a los titulares de Asignación Universal por Hijo, de Pensiones No Contributivas, de Pensiones Únicas al Adulto Mayor y del Sistema Único de Asignaciones Familiares- aumentó considerablemente el otorgamiento de préstamos a los jubilados, ya que el promedio diario subió de 5.500 a 6.500 préstamos otorgados.

El consejero Daniel CALZETTA consulta si disminuyó la cantidad de préstamos a lo que el Lic. MONGE responde que disminuyó en relación al pico que tuvo en el mes de agosto luego del lanzamiento pero que la evolución del monto de los préstamos otorgados se mantiene estable. El Lic. WHITE informa que en septiembre se otorgaron 749.093 préstamos por más de \$14.000 millones.

El consejero RECKE expresa su parecer y considera que no hubo suficiente publicidad respecto del lanzamiento del Programa Argenta 2.0 en tanto que el Lic. WHITE plantea a modo ejemplificativo que, desde ese entonces, un millón doscientos mil beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo tomaron el préstamo, lo que representa un 60% del total de beneficiarios de AUH.

El consejero Rubén GARRIDO toma la palabra, y en representación de la CTA-A, manifiesta que sin perjuicio que el FGS debe buscar su rentabilidad, no debe vanagloriarse de la cantidad de préstamos otorgados pues considera que los tomadores de esos préstamos se están endeudando para cubrir el deterioro que han sufrido las jubilaciones y pensiones, por lo que no corresponde alentar este tipo de préstamos de consumo que finalmente son destinados a pagar los servicios públicos esenciales, medicamentos, etc. El Lic. WHITE revela que se ha realizado una encuesta en la cual se consultaba el destino de los fondos que se le da al préstamo otorgado y entre el 55% y 60% de los casos respondió que lo destinaba para reformas de la vivienda.

Por su parte, el Lic. RODRIGUEZ LUBARY alega que el FGS no se vanagloria de dicha situación si no que presenta datos estadísticos de acuerdo a su política de transparencia. En segundo lugar, expresa que el FGS ofrece los préstamos Argenta justamente frente a la necesidad de los beneficiarios de poder acceder a un préstamo a una tasa razonable (entre 22,6% y 24% dependiendo de la prestación) mientras que los bancos les ofrecen tasas que varían entre el 45% y 50%. Esto último en el caso que puedan acceder a un préstamo bancario, ya que de lo contrario tienen que solicitar un préstamo a financieras, mutuales y/o cooperativas que fijan tasas del 100%.

Por último, el consejero RECKE afirma que el Programa Argenta nació justamente bajo esta necesidad. Si bien en sus comienzos nació como una tarjeta de compra, luego se fue

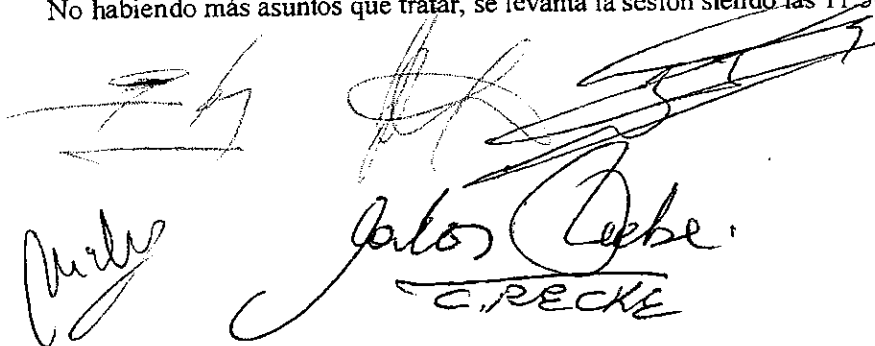
adaptando según las necesidades concretas y finalmente se amoldó a lo que es en la actualidad.

Los Sres. Consejeros toman nota de la presentación realizada por el Director del Programa Argenta, el Lic. WHITE.

#### **5. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo**

Se resuelve por unanimidad celebrar la próxima reunión el día martes 20 de febrero de 2018 en el edificio del FGS, sito en Tucumán 500, CABA, a las 09:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.



Handwritten signatures of council members. The most legible signature is "Carlos Cebe" with "C. PECKE" written below it. There are several other illegible signatures above and to the left.